

Cabildea la Concamin flexibilidad laboral (El Financiero 20/04/10)

Cabildea la Concamin flexibilidad laboral (El Financiero 20/04/10) Zenyazen Flores Martes, 20 de abril de 2010 Presiona por figuras como personal de entrenamiento y lapsos más largos de prueba. Fomentaría la capacitación de trabajadores, afirma. Podrían responder a requerimientos del mercado global. La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) demandó ampliar la gama de contrataciones de personal, y que incluya las figuras de personal de entrenamiento y periodos más largos de prueba, a fin de modernizar las relaciones de trabajo y aumentar la competitividad y productividad en el mercado laboral mexicano. En un documento enviado a los legisladores del sector obrero en la Cámara de Diputados, el organismo plantea una reforma laboral que contemple cinco ejes de acción que marquen un cambio en el mercado de trabajo. Manuel Reguera Rodríguez, asesor jurídico de la Confederación, señaló que el punto relacionado con la flexibilidad en la contratación es en el que recae un cambio importante para la Concamin. "Es necesario introducir en la Ley Federal del Trabajo (LFT) figuras como la de personal de entrenamiento y de contratación temporal", a fin de modernizar el ambiente laboral para impulsar y fomentar la capacitación de los asalariados como un proceso más de sus actividades cotidianas. Agregó que el mercado laboral requiere una gama mucho más amplia de contratación que le permita responder a las exigencias de los mercados internacionales. Por ello demandó considerar en la legislación periodos más largos de prueba, trabajos por temporada y horarios flexibles. Productividad Los cambios en la materia que propone la Concamin son "los más urgentes" para flexibilizar el mundo laboral, y que esto permita generar una mayor cantidad de empleos mejor remunerados, basándose en la capacidad y esfuerzo de cada trabajador, a fin de facilitar, con esa apertura, la productividad, y aumentar la competitividad. El objetivo es vincular la capacitación y profesionalización del personal a las necesidades directas del aparato productivo, y hacer que los ascensos se den por méritos y capacitación adecuada, que promueva mayor eficacia en el desempeño diario, y no por escalafón "ciego". Los demás ejes de la propuesta de la Concamin abordan los temas de mayores oportunidades de empleo para los jóvenes mexicanos que se incorporan cada año a la Población Económicamente Activa (PEA), y modernizar los esquemas de seguridad social en nuestro país, que sean justos tanto para el patrón como para los asalariados. Además sugiere revisar los costos asociados al empleo, ya que los recursos empresariales destinados a los costos laborales deben ir dirigidos exclusivamente a una mayor generación de plazas. "Sin adecuaciones a la LFT no habrá progreso, sin progreso no habrá generación de empleo, y sin empleo no habrá paz social en el país", concluyó Reguera Rodríguez.